

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO-----**

**----- (Ausencia de asuntos para sesionar) -----**  
-----

*“El presidente del Comité Salvador de Jesús Alejandro Mendoza en el uso de la voz”:* En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas, del día 26 veintiséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (en adelante “Comude”), ubicado en el número 157-b de la calle Constitución Oriente, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en cumplimiento de la obligación que marca la segunda fracción, del punto primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la “Ley” o “Ley de Transparencia”) encontrándose presentes Salvador de Jesús Alejandro Mendoza, Director General de Comude Tlajomulco, Juan Eduardo Grajeda Parra, Director Administrativo de Comude Tlajomulco, Guillermo Cabrera Esquivel, Auxiliar técnico Administrativo, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, para efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativo a la obligación de sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses, para efecto de desahogar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025. Conforme al siguiente: -----

----- *“El secretario del Comité en el uso de la voz”:* -----

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACION DE QUÓRUM  
PARA SESIONAR.-----**

Como primer punto del orden del día, se da pase de lista a las y los integrantes del Comité de Transparencia, pasaré lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión:-----

Salvador de Jesús Alejandro Mendoza, director general del Comude: **Presente**-----  
Juan Eduardo Grajeda Parra, director administrativo: **Presente**-----  
Guillermo Cabrera Esquivel, auxiliar técnico Administrativo y Titular de la Unidad de Transparencia del Comude y la de la voz: **Presente**-----

**ACUERDO PRIMERO. - APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando lo anterior, se acuerda de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité se da por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025, dos mil veinticinco, del Comité de Transparencia.-----

**II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**-----ORDEN DEL DÍA-----**

**I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----**  
-----

**III.- Asuntos a tratar de la tercera sesión trimestral del año 2025, discusión y aprobación sobre el tema.** -----

**IV.- Asuntos Generales; y** -----

**V.- Clausura de la Sesión.** -----

Una vez presentado el orden del día, les pregunto a las y los miembros de este comité, si alguno tiene consideraciones al respecto, no habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la modificación al orden del día de la manera propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad presidente.** Es cuánto-----

**III.- TERCERA SESION TRIMESTRAL DEL AÑO 2025, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SOBRE EL TEMA.**-----

Es necesario sesionar para dar cumplimiento al ordenamiento de la Ley que nos rige, el cual debe de apegarse a lo establecido en el **Artículo 29.** de la Ley, que a la letra dice:-

Comité de Transparencia - Funcionamiento. -----

*“El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia”.* -----

Se informa que por la ausencia de asuntos para sesionar conforme al artículo quinto que se menciona en el acta de instalación del comité de transparencia para la administración Pública Comude 2024-2027- que a la letra dice:-

**ACUERDO QUINTO. - SESIONES DEL COMITÉ:** Sesionará únicamente para las solicitudes de información en las que se tenga que reservar o hacer confidencial la información. -----

Se reporta en el tercer cuatrimestre del año 2025 no hay temas o asuntos derivados para sesionar-----  
Es cuanto, presidente.-----

*“El presidente del Comité toma el uso de la voz”:* Gracias Titular de Transparencia, por lo anteriormente descrito y de conformidad en mi carácter Director General del Comude y presidente del Comité de Transparencia, les pregunto en votación nominal si es de aprobarse la sesión...” (Sic).-----

**Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra, director Administrativo del Comude, como Integrante del Comité; “a favor**

**Lic. Guillermo Cabrera Esquivel, Titular de la Unidad de Transparencia del Comude y Secretario del Comité: “a favor”**

**Mi voto es a favor, por lo cual se resuelve conforme a lo siguiente:**-----

**ACUERDO SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** De conformidad a lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, **se aprueba de forma unánime** la instalación del Comité y su nueva integración.

**ACUERDO TERCERO. - SE INTRUYE** al secretario del Comité, realicé las gestiones administrativas necesarias. -----

Continúo con el siguiente punto del orden del día: -----

**III.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**ACUERDO CUARTO.** En el desahogo- del Orden del Día, **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento que ninguno de los integrantes del Comité de Transparencia manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 26 veintiséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE



**SALVADOR DE JESÚS ALEJANDRE MENDOZA**  
DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMUDE.



**JUAN EDUARDO GRAJEDA PARRA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COMUDE  
E NTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMUDE.



**GUILLERMO CABRERA ESQUIVEL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMUDE.